



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 29
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Receso correspondiente
al Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 12 de febrero de 2026
Presidencia del Diputado Juan Carlos Romero Hicks

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado, las personas diputadas de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Sexta Legislatura se reunieron de manera presencial en la sala de la Constitución de la Biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, a fin de desahogar la reunión previamente convocada. Reunión que se desarrolló de la siguiente manera: - - - - -

Por instrucciones de la presidencia, se llevó a cabo el pase de lista, registrando la asistencia de siete personas diputadas, siendo: las diputadas Susana Bermúdez Cano, María Eugenia García Oliveros, María Isabel Ortiz Mantilla, Rocío Cervantes Barba, así como los diputados Juan Carlos Romero Hicks, Sergio Alejandro Contreras Guerrero y Rodrigo González Zaragoza. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con diecisiete minutos del doce de febrero de dos mil veintiséis. - - - - -

Dado que el proyecto de orden del día fue remitido con anticipación y se encontraba en la Gaceta Parlamentaria, se omitió su lectura y se sometió a consideración. Sin registrarse participaciones, se procedió a la votación, aprobándose ambas propuestas por unanimidad de las personas diputadas con siete votos a favor. - - -

Acto seguido, y en razón de que la minuta número veintiocho, levantada con motivo de la reunión celebrada el pasado quince de enero de dos mil veintiséis, fue remitida con anticipación, se omitió su lectura y se sometió a consideración. Sin registrarse participaciones, se procedió a la votación, aprobándose ambas propuestas por unanimidad de las personas diputadas con siete votos a favor - - - - -

En el desahogo de la correspondencia la presidencia propuso la dispensa de su lectura en razón de haber sido remitida previamente, una vez lo cual y al no registrarse participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de las personas diputadas al computarse siete votos a favor. Misma que corresponde a: 1. El titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en la entidad remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un párrafo vigésimo tercero, recorriendo en su orden los subsecuentes, al artículo 1 de la Constitución Política



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

para el Estado de Guanajuato; **2.** El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada con la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad y Paz, la Secretaría de Derechos Humanos, la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, la Comisión Estatal de Atención Integral de Víctimas y el Instituto de Seguridad Social del Estado de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato; **3.** El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada con la Secretaría de Gobierno de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato; **4.** El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada con la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Derechos Humanos, la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y la Comisión Estatal de Atención Integral de Víctimas de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato; **5.** El consejero jurídico del Ejecutivo remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar los artículos 47, 113 y 114 y adicionar una fracción IV a los artículos 45 y 110 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; **6.** El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada con la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Derechos Humanos de la iniciativa a efecto de adicionar la fracción XIII al artículo 46 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; **7.** El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada con la Secretaría de Derechos Humanos y la Secretaría de las Mujeres de la iniciativa a efecto de adicionar un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; **8.** La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato; **9.** La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato; **10.** La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato; **11.** La procuradora de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar diversas disposiciones al Código Civil para el Estado de Guanajuato, a la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y a la Ley para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento; **12.** El director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso remite análisis de impacto presupuestal de la iniciativa por la que se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y de reforma y adición a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; **13.** El director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso remite análisis de impacto presupuestal de la iniciativa por la que se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; **14.** Las secretarías de los ayuntamientos de Coroneo, Cortazar, Romita, San Luis de la Paz y Uriangato, y la titular de la Secretaría de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar los artículos 47, 113 y 114 y adicionar una fracción IV a los artículos 45 y 110 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; **15.** Las secretarías de los ayuntamientos de Coroneo, Cortazar, Romita, San Luis de la Paz y Uriangato, y la titular de la Secretaría de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un párrafo vigésimo tercero, recorriendo en su orden los subsecuentes, al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; **16.** Las secretarías de los ayuntamientos de Coroneo, Cortazar, Romita, San Luis de la Paz y Uriangato, y la titular de la secretaría de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato; **17.** Las secretarías de los ayuntamientos de Cortazar, Jaral del Progreso, Silao de la Victoria, Uriangato y Yuriria y la titular de la secretaría de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato; **18.** El secretario del ayuntamiento de Yuriria y la titular de la secretaría de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar la fracción XIII al artículo 46 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; **19.** El secretario del ayuntamiento de Yuriria y la titular de la secretaría de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley de Revocación de Mandato para el Estado de Guanajuato; **20.** La secretaria del ayuntamiento de Tarimoro, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y de reforma y adición a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; **21.** La secretaria del ayuntamiento de Tarimoro, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; **22.** El secretario del ayuntamiento de Abasolo, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el párrafo décimo noveno del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; dándose en todos los rubros el acuerdo de enterados, se agradecieron las opiniones y observaciones, mismas que en su momento serán analizadas al interior de la comisión legislativa durante el proceso de dictaminación de esas iniciativas, y **23.** El ciudadano Jesús Francisco Méndez Ordaz da a conocer presuntas irregularidades en la Administración Municipal 2024-2027 de San Felipe, Gto., y solicita la intervención ante dicho municipio para que se analice si es legal tener entes administrativos, direcciones municipales de facto y una coordinación de turismo de facto, otorgándose el acuerdo de enterados, y se agradeció el haber hecho de conocimiento de esos hechos y se le informó que se remitirá el documento a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato para los efectos de que sea incorporado en la revisión de la cuenta pública de ese Ayuntamiento. En tal sentido, la presidencia, instruyó a la secretaria técnica ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibida. -----

Para el desahogo de los puntos del cuatro al ocho del orden del día, el diputado presidente dio cuenta con las tres iniciativas, el punto de acuerdo y la solicitud de licencia turnadas desde el día de su presentación identificadas como: **1.** Suscrita por las personas



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el párrafo segundo del artículo 9 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; reformar los artículos 11, fracción VII y 179 e, y derogar el artículo 179 f del Código Penal del Estado de Guanajuato; y adicionar la fracción XXIII bis al artículo 9 y un artículo 12 bis a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, *en la parte que corresponde al primero de los ordenamientos* -ELD 418A/LXVI-I-; 2. Suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforman los artículos 29, primer párrafo; 43, fracción XII; 46, fracción XII, y 53, fracción I; y se adiciona un tercer párrafo al artículo 1, un segundo párrafo al artículo 29, y una fracción XIII al artículo 43 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, -ELD 421/LXVI-I-; 3. Suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del Código Penal del Estado de Guanajuato, de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, *en la parte que corresponde al primero y quinto de los ordenamientos* -ELD 420A/LXVI-I-; 4. Proposición de punto de acuerdo suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA mediante el cual se acuerda emitir respaldo a la postura asumida por la presidenta de la República Mexicana, Claudia Sheinbaum Pardo de rechazar la intervención, las acciones unilaterales y cualquier forma de uso de la fuerza para definir controversias entre las naciones, así como de reafirmar el compromiso del Estado mexicano con los principios de defensa de la soberanía e integridad territorial, aceptación de la responsabilidad compartida en los problemas comunes, diálogo con sustento en el respeto y la confianza y la cooperación sin subordinación, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Carta de las Naciones Unidas -ELD 272/LXVI-PPA-; y 5. Solicitud de licencia para separarse del cargo de diputado local de Aldo Iván Márquez Becerra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional -2/LXVI-L-.

Para los puntos cuatro y cinco del orden del día, el diputado presidente propuso que en una sola votación se manifestarán sobre los alcances de lo dispuesto en el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

artículo 86 —tercer párrafo— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato¹ que refiere a la suficiencia de las proyecciones de impacto contenidas en las iniciativas de ley o modificaciones bajo estudio, misma se incorporó a la iniciativa identificada con el expediente legislativo digital 421/LXVI-I, para solicitar un estudio de carácter presupuestal a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas; se sometió a consideración la dispensa de lectura de los dos proyectos de metodología y su contenido. Sometidas las propuestas a consideración, éstas fueron aprobadas por unanimidad de las personas diputadas con siete votos a favor. -----

En el desahogo del punto seis del orden del día, por atribuciones de la presidencia², referente a la iniciativa con expediente legislativo digital 420A/LXVI-I, se instruyó la elaboración de un dictamen en sentido negativo, reflejando la misma línea argumentativa en razón de que el estado actual no ha cambiado y no es necesario un mayor análisis. -----

En el desahogo de los puntos nueve y diez del orden del día, y toda vez que fueron remitidos con anticipación, la presidencia solicitó la dispensa lectura de las consideraciones contenidas en los proyectos de dictámenes descritos en tales puntos: **1.** Solicitud de licencia para separarse del cargo de diputado local de Aldo Iván Márquez Becerra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional -2/LXVI-L- y **2.** Iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política por la que se adicionan un segundo y un tercer párrafos al artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos -215/LXVI-I-. No se registraron participaciones, una vez lo cual y sometida a consideración la dispensa de lectura, esta fue aprobada por unanimidad de las personas diputadas con siete votos a favor. -----

¹ Artículo 86. Los asuntos que deban presentarse a reunión de comisión seguirán el orden siguiente:

I. a X. ...

Las propuestas que se presenten durante el desarrollo de los asuntos generales serán enlistadas en el orden del día de la siguiente reunión para su discusión.

Las Comisiones legislativas determinarán la suficiencia de las proyecciones de impacto contenidas en las iniciativas de ley o modificaciones bajo estudio y, en caso de considerarlo, solicitarán, el análisis de impacto socioeconómico, administrativo o presupuestario, y a grupos vulnerables, a las áreas del Congreso del Estado.

² Artículos 98, fracción VIII y 276, fracción VIII, inciso e de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Instruir a la Secretaría Técnica la elaboración y sentido de los proyectos de dictámenes, que serán sometidos a la consideración de la comisión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Aprobada la dispensa de lectura, la presidencia sometió a consideración el proyecto de dictamen referido en el punto nueve del orden del día de la solicitud de licencia para separarse del cargo de diputado local de Aldo Iván Márquez Becerra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Sometida a consideración, no se registraron participaciones, se recabó la votación y fue aprobado por unanimidad de las personas diputadas presentes con siete votos a favor. -----

La presidencia sometió a consideración el proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política por la que se adicionan un segundo y un tercer párrafos al artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se registraron las participaciones de las personas diputadas Juan Carlos Romero Hicks —para exponer los alcances del proyecto de dictamen— y para hablar a favor Susana Bermúdez Cano refirió que el dictamen fortalece el sistema nacional, toda vez que se requerirá un proceso más complejo para reformar la constitución nacional, y Rodrigo González Zaragosa, refirió que la reforma fortalece el sistema federal, pues representa equilibrios en la república mexicana. Por su parte el diputado Juan Carlos Romero Hicks agradeció el acompañamiento de las y los diputados a la propuesta de referencia. Agotadas las intervenciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de las personas diputadas con siete votos a favor. -----

La presidencia instruyó poner a disposición de la presidencia de la Mesa Directiva los dictámenes aprobados una vez que fueran suscritos de forma autógrafa por las personas diputadas a efecto de que fueran enlistados en la sesión ordinaria que corresponda. -----

En el apartado referentes a asuntos de interés general no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con treinta y tres minutos de la fecha de su inicio. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Asimismo, se comunicó a las personas diputadas que se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaria técnica. -----

Doy fe. -----

Juan Carlos Romero Hicks
Diputado presidente

María Eugenia García Oliveros
Diputada secretaria